

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA

GRADO UNIVERSITARIO EN INGENIERIA FORESTAL

ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 15/07/2013

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a universitario en Ingeniería Forestal, por la Universidad de Vigo	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica: 3158/2010	ID Ministerio: 2502250
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería y Arquitectura	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Escuela de Ingeniería Forestal	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Escuela de Ingeniería Forestal	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	No procede	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2010/2011	
FECHAS	ACREDITACIÓN: 30 / 06 / 2010	SEGUIMIENTO: 2011/12
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME	<input type="checkbox"/> NO CONFORME

El objetivo del proceso de seguimiento es comprobar la correcta implantación del título en base al compromiso adquirido en la memoria de verificación. Dicho compromiso se concreta en la necesidad de realizar una reflexión exhaustiva y periódica sobre la implantación del título y la disponibilidad de la información pública de forma accesible, clara y transparente, garantizando un acceso intuitivo a la misma a todos los colectivos de interés.

Este informe de revisión del seguimiento del título se ha realizado con el propósito de ayudar a los responsables del título a valorar si efectivamente el proyecto formativo se está desarrollando en los términos descritos en la memoria de verificación. Esperamos que los comentarios y sugerencias que se incluyen en este informe resulten constructivos y faciliten a los responsables de la implantación del título tomar decisiones que reviertan en una mejora de la implementación del proyecto formativo.

Se considera oportuno señalar que la valoración general como **CONFORME** se sustenta en la valoración positiva de los criterios **1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9** del apartado "Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones" y en la valoración positiva relativa a la información pública relevante del título.

MOTIVACIÓN:

- Información pública:

La Información Pública está actualizada, es clara y accesible tanto en gallego como es castellano.

- Valoración cumplimiento proyecto:

Se lleva a cabo una reflexión de cada uno de los criterios detectándose los puntos débiles y proponiendo acciones de mejora. No obstante, cabe señalar que la profundidad con que se ha abordado la reflexión en base a la que se sustenta la valoración del grado de cumplimiento de los diferentes epígrafes es desigual. En los epígrafes en los que se valora que la reflexión es escueta se señala expresamente.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Se considera que se han atendido las recomendaciones que figuraban en el Informe Final de Verificación y se han implementado un conjunto de acciones destinadas a atender las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento del curso 2010/11.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información que se ofrece en la web es completa, es clara y accesible. No obstante, se considera oportuno señalar que <u>no se ha localizado</u> la información pública relativa a los idiomas en los que se imparte el título, la fecha de autorización del título por parte de la Comunidad Autónoma y la fecha de la última acreditación, todos ellos datos de obligada inclusión en la información pública del título.
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información que se ofrece en la web es complementa, clara y accesible con enlaces actualizados.
3. Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las competencias aparecen claramente definidas y aparecen enlaces a los procedimientos.
4. Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información es completa y accesible.
5. Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la Planificación de las enseñanzas se recoge de forma clara y muy completa con enlaces actualizados.
6. Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública incluye la información mínima requerida, aunque tal vez convendría valorar presentar la información en un formato que permita a los estudiantes conocer de forma más detallada el perfil del profesorado del título y acercarse más fácilmente a la investigación que se desarrolla en el centro.
7. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información es completa y accesible.
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las tasas son públicas, están desglosadas por sexo y hay enlaces a todos los procedimientos
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se aportan los enlaces al manual y los distintos procedimientos del SGIC del centro ordenados de forma clara y sencilla.
10. Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa y visible desde la web del centro.

Recomendaciones generales:

Se recomienda revisar la información pública relativa al profesorado. Tal como está planteado, se pueden consultar las características globales de la plantilla (categorías, actividad docente, sexenios, etc.), pero esta información puede no resultar especialmente relevante ni clarificadora para los estudiantes. Convendría por tanto completar dicha información con una breve reseña del perfil académico/investigador de cada uno de los profesores implicados en la docencia del título, materias que imparte, datos básicos de contacto, por ejemplo. También se podría incluir una breve reseña de la investigación que desarrolla, al objeto de acercar al alumnado a las actividades de investigación que se desarrollan en el centro.

Buenas prácticas:

Revisar y actualizar las noticias y anuncios interesantes para la comunidad universitaria.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se considera que se ha realizado una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio, motivo que justifica la valoración de este epígrafe como conforme.
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se considera que se ha realizado una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio, motivo que justifica la valoración de este epígrafe como conforme. Se destaca como muy valiosa la relación de Buenas Prácticas que conectan la universidad con la empresa.
3. Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se considera que se ha realizado una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio, motivo que justifica la valoración de este epígrafe como conforme. Es destacable que la reflexión y las propuestas de mejora van encaminadas hacia la adaptación del título a las normativas y demandas sociales. Tal como se indica en el documento de ayuda facilitado por el Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad, se podrían recoger y detallar reflexiones sobre aspectos tales como: coherencia de los objetivos del título con los derechos fundamentales de igualdad, coherencia de las competencias con los objetivos, procedimiento de evaluación de la adquisición de competencias, etc...
4. Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El título hace una reflexión profunda sobre el cumplimiento de este criterio. Se evidencia un claro propósito de mejora.
5. Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se hace una reflexión adecuada sobre el desarrollo del plan de estudios planteando propuestas para los próximos años enfocadas a la movilidad y empleabilidad de los estudiantes.
6. Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se valoran muy positivamente las reflexiones y todos los esfuerzos realizados para la mejora de este apartado. La implantación del sistema de gestión para la prevención de riesgos laborales mejorará sin duda las condiciones de todos los trabajadores.
7. Recursos materiales y servicios	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio, aunque en exceso escueta. Tal como se indica en el documento de ayuda facilitado por el Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad, se podrían recoger y detallar reflexiones sobre aspectos como los medios materiales y servicios disponibles, y/o los medios materiales y servicios previstos
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay evidencias de que se han analizado los resultados de los indicadores con los que se cuenta hasta el momento. No obstante, cabe señalar que no se proponen acciones de mejora pese a que los resultados de las tasas son mejorables.
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio, aunque convendría plantear una reflexión más exhaustiva. Se valora muy positivamente la propuesta de plan de mejora relativa a la mejora de la información y formación sobre la gestión de la calidad. Tal como se indica en el documento de ayuda facilitado por el Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad, se podrían recoger y detallar reflexiones sobre aspectos relacionados con los responsables del SGIC, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, la inserción laboral de los graduados, quejas y reclamaciones, etc...

<p>10. Calendario de implantación</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio, aunque poco detallada. Tal como se indica en el documento de ayuda facilitado por el Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad, se podrían recoger y detallar reflexiones sobre aspectos relacionados con el cronograma de implantación del título, la adaptación del estudiantado procedente del plan de estudios previo, y/o sobre las enseñanzas que se extinguen.</p>
--	--	--

<p>Recomendaciones generales:</p> <p>Se recomienda analizar y plantear propuestas de planes de mejora al objeto de mejorar las tasas de rendimiento.</p> <p>Convendría valorar si se pueden realizar más acciones destinadas a fomentar la participación del alumnado y la formación docente de los profesores.</p> <p>Se recomienda establecer una sistemática al objeto de realizar el seguimiento del título. En particular, se recomienda analizar los datos y evidencias de que dispone el título, y en base a este análisis, tratar de identificar puntos débiles y fuertes, de forma que se puedan plantear las propuestas de mejora coherentes con el problema/s o necesidad/es detectada/s.</p> <p>Se recomienda consultar con otros títulos (o con el Área de Calidad) ejemplos concretos de lo que se considera Buena Práctica, al objeto de valorar en qué medida se pueden plantear en el desarrollo de este proyecto formativo.</p> <p>Finalmente, se recomienda consultar el documento de ACSUG "Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster", en el que se establece, en función del tipo y alcance de la modificación planteada, si procede seguimiento, modificación o verificación del título.</p>

<p>Buenas prácticas:</p> <p>En los diferentes apartados se señalan buenas prácticas destinadas a la mejora de la titulación. Entre ellas cabe destacar:</p> <p>Empleo de un gestor de contenidos para actualización e incorporación rápida de la información en la web de la titulación.</p> <p>Establecimiento de un procedimiento de consulta externo basado en la realización de encuestas periódicas a empleadores del sector.</p> <p>Establecimiento de una agenda de trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad para la implantación de los procedimientos del SGIC y la revisión de los mismos.</p> <p>Realización de un procedimiento para determinar los calendarios de las pruebas de evaluación de las convocatorias que finaliza con la aprobación de los mismos por la Comisión Permanente.</p>
--

4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	
RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación</p> <p>Las acciones asociadas a las tres recomendaciones establecidas en el informe final de verificación (redefinición de los procedimientos de consulta externos, realización de consulta al Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales de Galicia, y Salida a concurso de una plaza de profesorado) se han realizado en su totalidad a lo largo del año 2010.</p>
RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en los sucesivos informes de seguimiento</p> <p>Ante las recomendaciones indicadas en el Informe Final de Seguimiento llevado a cabo en el año 2011 (correspondiente al curso 2010-2011) se han establecido un conjunto de acciones que han sido realizadas durante los años 2011 y 2012.</p>

Recomendaciones generales:

Se recomienda profundizar en el diseño de métodos de evaluación de la adquisición de competencias.

Con carácter general, se recomienda planificar, una vez conocido el resultado del informe de seguimiento anual, cómo se va a plantear la implementación de dichas recomendaciones, asignando plazos y responsables (bien personales u orgánicos) para su ejecución. Se considera especialmente relevante que esta labor se plantee de forma coordinada con el resto de las universidades participantes.